

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO  
EN SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.  
CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019**

La que suscribe, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **Consortio ARA, S.A.B. de C.V.** (la "Sociedad"), sin ser miembro del mismo, certifico y hago constar que dicho órgano social en sesión de fecha 23 de octubre de 2019, autorizó se llevase a cabo, entre otras cosas, que la Sociedad ratifique al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, para realizar el servicio de auditoría independiente de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio de 2019.

Para los efectos a que haya lugar, se expide la presente certificación en la Ciudad de México a los 24 días del mes de octubre de 2019.



---

Lorenza Kristin Langañica O'Hea  
Prosecretario del Consejo de Administración de  
Consortio ARA, S.A.B. de C.V., sin ser miembro del mismo